

Introducción

En 1938, una cápsula del tiempo fue enterrada en el parque bajo las instalaciones de la Exposición Universal de Nueva York. Tendría que permanecer cerrada hasta el año 6939. Contenía información y mensajes para las generaciones futuras. Aquella idea había surgido durante los preparativos de la Exposición Universal, la Westinghouse Electric se encargó de diseñar y de fabricar una cápsula con forma de torpedo. En su interior fueron depositados objetos de uso cotidiano, como gafas, monedas, juguetes y prendas de vestir. Se introdujeron luego semillas, rollos de películas, un microscopio, un ejemplar de la Biblia y otro de la Constitución americana.

Se dejó información en microfilm sobre hitos importantes para el arte —con una reproducción del *Guernica* de Picasso—, la tecnología, la medicina y la educación. Se añadió un diccionario o manual de uso, en inglés, y mensajes para la posteridad. Eran solo tres mensajes, firmados por A. Einstein, el físico A. Millikan y el escritor Th. Mann. Los textos, muy breves, estaban dirigidos a quienes vivan en el futuro, ¿qué decían? Se referían a cuestiones políticas y a las guerras. Podrían repetirse. En el futuro, podrá haber tensión entre gobiernos representativos y gobiernos despóticos y el mundo no será mucho mejor de lo que ahora es. ¿Cómo podría serlo?

La idea de un mundo mejor es una falacia, así comenzaba el mensaje de Th. Mann. ¿Quedará algo de lo que hoy conocemos? Sí, los ciudadanos. El escritor expresaba su confianza en quienes vivan hacia el 6939, semejantes a nosotros o a quienes vivieron hace mil años. Pues el futuro no está en el tiempo sino en el esfuerzo, ese esfuerzo propio de los humanos que llamamos «cultura». El mensaje de Th. Mann finalizaba con un saludo para quienes lleguen dentro de cinco mil años, los ciudadanos.

Años más tarde, en 1946 y tras las atrocidades que se cometieron antes y durante la Segunda Guerra Mundial, H. Arendt hablaba de un tiempo y un espacio intermedios. Entre el pasado que ha quebrado y la época por llegar, ¿qué queda? En ese intervalo está lo básico, el pensamiento. Ella se refería a esa forma de pensamiento ligada a la experiencia viva. En el espacio aún

vacío surgen destellos de verdad, es la etapa crucial del «ya no y todavía no». Al carecer de forma, las crisis podrían ser tanto un final de etapa (ya no) como un nuevo comienzo (todavía no). Ese es el lugar propio del pensamiento.

El título del libro, *Dominio o ciudadanía. Políticas de la razón*, alude al potencial de la razón para explorar posibilidades en momentos de incertidumbre, a medio camino entre lo establecido y los cambios que se anuncian. Para que sean favorables a las políticas democráticas y cívica (opuestas a la dominación), tendrían que darse las condiciones adecuadas, ¿cuáles? Hará falta igualdad para debatir e interactuar en el espacio público. Otra condición será el respeto por los derechos y las libertades fundamentales o el «derecho a tener derechos», dicho a la manera de H. Arendt. Condición no menos importante será que Gobiernos e instituciones no ejerzan el poder como dominio. Existe otra forma —o tipología, al estilo de M. Weber— de entender y realizar la actividad política o de asumir la responsabilidad del poder. Es más, la esfera pública como espacio de razones es un «deber ser» en los sistemas que aspiran a solucionar los conflictos mediante la práctica de la argumentación, no con la negociación de preferencias y, menos aún, con la violencia.

A la democracia deliberativa se han referido J. Habermas, J. Cohen y otros autores y autoras. Sin embargo, el núcleo normativo y epistémico de la política, ¿cómo puede integrarse en la realidad política? Los modelos de democracia y de ciudadanía han evolucionado, desde la tradición clásica —la *polis*, la *res publica*— hasta la buena gobernanza en las actuales democracias, con la participación ciudadana como criterio básico. Aun así, el marco normativo, ¿tiene sentido en una esfera pública cada vez más diferenciada y, a menudo, polarizada? ¿Se parece a una cápsula del tiempo? No cabe duda de que las experiencias de cada generación no son comparables, casi nunca lo son. Pero las crisis experimentadas en los últimos años —a partir del 2008 y, sobre todo, a partir del 2020 y 2022— han agudizado la percepción de los riesgos y la fragilidad de las razones en el ámbito público.

Han dejado tras de sí la visión de un presente desligado, para bien o para mal, de las tradiciones y, a la vez, un futuro que resulta cada vez más distante. Tal vez por eso, parece un tiempo corto de recursos para reflexionar sobre qué hacer en medio de la incertidumbre, en lo personal y en lo político. Los riesgos son más evidentes, si cabe, cuando la salud y la supervivencia están amenazadas, lo ha demostrado la pandemia del 2020 y sus dramáticas consecuencias. En el 2022 se produjo la invasión de Ucrania y volvieron las atrocidades de la guerra. ¿Qué mensajes de futuro trasladan?

«Crisis» es el término que todo lo ocupa, en la opinión pública y en los medios de comunicación, ¿deja algún margen para el lento trabajo de la razón? A esto se refiere el subtítulo del libro, *Políticas de la razón*. El ejercicio de la razón en la esfera pública es clave para la legitimidad y la fortaleza de los sistemas democráticos. Da la medida de lo que estos deberían ser. Conti-

núa siendo un modelo válido, no *a pesar de* sino precisamente *porque* no resulta fácil trasladarlo a la realidad de las políticas públicas, de la ciudadanía y de las instituciones nacionales e internacionales. Es más, el sistema democrático en su conjunto parece estar en riesgo. De su retroceso o de declive se habla abiertamente tras las crisis (económica, sanitaria, social y política) de los últimos años. En *Dominio o ciudadanía. Políticas de la razón* se plantea que ese sistema podría ser una ciudad «sumergida», pero no «hundida».

Es también una forma de decir que, entre el pasado que ya no es y lo que aún no ha llegado, queda margen para el esfuerzo —personal y colectivo— de reflexionar y, luego, actuar por buenas razones. A esto se refiere el libro, al papel constructivo de la razón en la esfera pública democrática. Ante las dudas sobre el poder de los buenos argumentos o los procesos de deliberación —las hay, son muchas, han sido expresadas de varias formas—, solo cabe preguntarse sobre el alcance de la actividad política, ¿trata únicamente de poder y dominio?

Hay ahí un dilema. El poder puede ser entendido y ejercido como dominio o, al contrario, como poder que garantice el ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales. En este sentido, los mensajes de una generación que vivió bajo las sombras (la guerra, los crímenes y el sinnúmero de atrocidades en el siglo xx) son mucho más que cápsulas del tiempo, olvidadas o hundidas para siempre. Cultura, política cívica y pensamiento vinculado a la acción serían mensajes válidos para el presente y, sin duda, para afrontar crisis importantes, las conocidas y las que quedan por venir. *Dominio o ciudadanía. Políticas de la razón* se centra sobre todo en esos momentos intermedios en los que el uso de argumentos ha permitido idear otras opciones —y algunas normas y acuerdos— frente a la acción política como imposición y control de la ciudadanía.

La primera parte del libro (parte I, «En la ciudad») se centra en el modelo de *cultura democrática y deliberativa*. Ha sido defendida en etapas y contextos diferentes, con similar interés por el papel constructivo de las razones en la esfera pública. En situaciones críticas —entre el «ya no» y el «todavía no»— se asemeja a una ciudad acabada, hundida, ¿lo está? Da esa impresión al mirar la política migratoria que han hecho suya la mayoría de los países en las últimas décadas. De sus consecuencias trágicas dan noticia los medios de comunicación y los informes de las organizaciones internacionales que conocen de cerca el tema. Presentan las cifras sobre naufragios en el Mediterráneo, las situaciones de violencia en las fronteras, como en Ceuta y Melilla, la escasez de medios de acogida en la isla de Lampedusa o en Grecia y muchas tragedias.

Los acuerdos olvidados o incumplidos en esta materia evidencian el peso de los intereses, muy superior al de las ideas y las normas acordadas para atender los desplazamientos masivos de población. Ese marco normativo, el *deber ser*, no está acabado, pero sí sujeto a decisiones que suelen ir en dirección contraria a las recomendaciones y los acuerdos internacionales. Este

tema es analizado en la segunda parte (parte II, «Política cívica»). Al final, la política se asemeja a un *triángulo*, porque tiene niveles diferentes, con procesos en los que intervienen agentes e instituciones. El resultado se puede ver en las políticas públicas, como la política migratoria o la sanitaria (parte III, «Política: un triángulo»).

El «giro institucional» de la teoría contemporánea ha llamado la atención sobre el papel que corresponde a este marco constructivo y normativo. Lo ha señalado también el «giro ideacional», ya que las ideas cuentan o han de contar. Dan sentido al marco de instituciones y a sus reglas de funcionamiento. Esa estrecha relación entre las *políticas públicas*, lo cognitivo y lo normativo es analizada en la última parte (parte IV, «Buenas políticas»). Experiencias relacionadas con la salud, la desigualdad de género y las malas prácticas son el punto de partida para argumentar a favor de lo que sería (o debería ser) su reverso: la construcción de buenas prácticas en la esfera pública. Es un asunto de decisión política y, también, de ética pública.

Ni qué decir tiene que en el libro se han tenido en cuenta los precedentes y numerosos argumentos a favor de políticas cívicas (*cives*, ciudadano) en los sistemas democráticos. Con sus propuestas y argumentos críticos, escritores y filósofos —y filósofas— del siglo xx abrieron brecha en tradiciones alejadas del modelo democrático y cívico. El legado recibido era tan clásico como deslumbrante. Sin embargo, algunas de esas tradiciones ya no podían arrojar claridad sobre las fracturas de un tiempo marcado, cada vez más, por la violencia y el dominio sin límites. El escritor Th. Mann fue muy explícito sobre los efectos dramáticos del nacionalismo y las políticas autoritarias. ¿Cómo responder ante la deriva antidemocrática de agentes e instituciones? Él insistía en el protagonismo de la ciudadanía y en el papel de la cultura como eje de lo público, en su país y el resto de Europa («¡Atención, Europa!», lo repetía Th. Mann).

Tiempo después analizó H. Arendt la lógica interna del totalitarismo y, por eso mismo, ella vinculaba la acción política a las libertades y a lo público, entendido como espacio compartido por y para la ciudadanía. Aquella generación tuvo una aguda conciencia del presente, alertando una y otra vez contra una visión distorsionada de la política, reducida a poder y dominación. Las experiencias por las que pasaron antes y después de la Segunda Guerra Mundial, con todas sus consecuencias, mostraron con crudeza que, cuando el dominio puede servirse de la violencia, no deja de hacerlo. Nunca dejará de hacerlo. Por eso, mensajes como los de Th. Mann y H. Arendt no son, no pueden ser como cápsulas del tiempo.

¿Y ahora? ¿Cómo entender el trabajo de la razón? Los procesos que han ido erosionando las instituciones y las políticas públicas —incluida la política sanitaria— son motivos de peso para insistir, hoy como ayer, en la relación interna entre ejercicio de la razón y democracia, entendida como asunto de toda la ciudadanía, *res publica*. No es esta una ciudad hundida, aunque muchas veces se parezca a una ciudad «sumergida». Al fin, «política» se puede

decir y hacer de varias maneras. Se trata de «políticas», en plural. El subtítulo del libro así lo recoge, *Políticas de la razón*.

El contenido ha ido surgiendo al ritmo de las actividades relacionadas con la docencia y con la investigación. La docencia ha sido un compromiso importante, varias décadas en la Universidad de Salamanca, también con cursos de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Costa Rica, además de las actividades de intercambio Erasmus en la Universidad de Évora y en la Universidad de París Descartes. Me han permitido avanzar en el trabajo los proyectos de I+D, con visitas y estancias en centros de referencia, en especial la Universidad de Heidelberg, la Case Western Reserve University de Cleveland, el Laboratoire d'Éthique de la Universidad de París Descartes y la Universidad Ben-Gurion en Israel. Han sido especiales los seminarios y proyectos en colaboración con el Instituto de Filosofía del CSIC, en Madrid. La intensa actividad de la redes ESPACyOS y LIBERESP es un estímulo importante. Todo ello me ha ayudado a reunir y a contrastar información sobre temas de filosofía moral y política.

Mi agradecimiento sincero. Los debates formales e informales con quienes han compartido actividades académicas en todos esos centros y redes académicas me han demostrado que la filosofía práctica resulta imprescindible. Ni de lejos es una cápsula olvidada en el tiempo, aunque a veces llegue a parecerlo. En la fase intermedia de *Dominio o ciudadanía. Políticas de la razón*, he contado con los proyectos del Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2015-63500-R y PID2019-105935RB-100), luego con la inestimable ayuda del editor y su equipo. El tiempo de preparación del texto ha sido bastante más largo de lo esperado. El motivo tiene que ver con derechos que se vulneran y, por eso mismo, han de ser defendidos.

Durante más de catorce años, he tenido que interponer varias denuncias y quejas. Cuento con sentencias judiciales, como víctima de varios delitos y malas prácticas. A lo largo del proceso de elaboración del libro y como catedrática en la Universidad de Salamanca, he sufrido acoso, amenazas y otras formas de presión en el ejercicio de mi actividad profesional en la Facultad de Filosofía. Esa dura experiencia me ha demostrado que tener derechos e insistir en reclamarlos es necesario. Es vital, lo ha sido para mí, como profesional y como ciudadana.